



El departamento de Loreto en el cambio de siglo: el discurso del ex comisionado especial y prefecto Rafael Quirós (1899)

Ana Esther Laya Alcedo¹

Sumilla

La presente investigación analiza la conferencia sobre el departamento de Loreto brindada por el ex comisionado especial del gobierno central y prefecto en aquella región, Rafael Quirós, en la Sociedad Geográfica de Lima (SGL) hacia fines de 1899. El lenguaje del funcionario delata su visión progresista, nacionalista y centralista respecto a la política, la economía y la administración del departamento. Quirós entendía que era urgente la integración de Loreto al control del gobierno central a fin de asegurar su nacionalización y, por consiguiente, contribuir a la modernización del Perú. Sugería suspender la ley que le otorgaba un estatus privilegiado a Loreto y tratarla como al resto de regiones. El artículo se aborda desde dos perspectivas: la historia del discurso político, analizando la conjunción de funciones, intereses y narrativa de un funcionario público sobre su campo de trabajo; y desde la historia amazónica por su espacio geográfico.

Palabras claves: Loreto, Rafael Quirós, progresismo, nacionalismo, centralismo, integración, modernización.

The department of Loreto at the turn of the century: the discourse of former special commissioner and prefect Rafael Quirós (1899)

1 Licenciada en historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. Actualmente labora en la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao. ORCID: 0000-0002-4090-312X. Correo electrónico: aneslaal1992@gmail.com

Citar como: Laya, A. (2024). El departamento de Loreto en el cambio de siglo: el discurso del excomisionado especial y prefecto Rafael Quirós (1899). *Revista del Archivo General de la Nación*, 39(1), 25-48. DOI: 10.37840/ragn.v39i1.166

Abstract

This research analyzes the conference on the department of Loreto given by the former special commissioner of the central government and prefect in that region, Rafael Quirós, at the Geographic Society of Lima (SGL) towards the end of 1899. The official's language reveals his progressive, nationalist and centralist vision regarding the politics, economy and administration of the department. Quirós understood that it was urgent to integrate Loreto into the control of the central government in order to ensure its nationalization and, consequently, contribute to the modernization of Peru. He suggested suspending the law that granted a privileged status to Loreto and treating it like the rest of the regions. The article is approached from two perspectives: the history of political discourse, analyzing the conjunction of functions, interests and narrative of a public official about his field of work; and from the Amazonian history for its geographic space.

Keywords: Loreto, Rafael Quirós, progressivism, nationalism, centralism, integration, modernization.

Introducción

El 30 de diciembre de 1899, el ex delegado especial del gobierno, Rafael Quirós², realizó una conferencia en la Sociedad Geográfica de Lima (SGL) sobre el departamento de Loreto, en la cual hizo un repaso histórico, económico y político, planteando la forma de administración más conveniente, la necesidad de mantener una íntima comunicación entre los departamentos de Loreto y Amazonas, además de consideraciones generales. El cargo de comisionado especial respondía a la inestabilidad política en Loreto³, cuyos hitos fueron el levantamiento federal de 1896 y el levantamiento separatista del coronel Emilio Vizcarra en 1899. La permanencia de Quirós en el cargo durante casi dos años le permitió ser testigo crítico de todas las prácticas vigentes en Loreto, como la del abuso de poder, el enriquecimiento ilícito y los complotos contra la autoridad (Barclay, 2009: 397).

Quirós, quien también fue ministro de Hacienda del presidente Remigio Morales Bermúdez en 1892 (Basadre, 2014, 10: 162), brindó testimonio de un Loreto que ocupó el interés del gobierno central respecto al proceso de nacionalización de la Amazonía. El Estado peruano, que había concedido al departamento un estatus privilegiado y establecido ciertas condiciones e infraestructuras básicas (Santos Granero & Barclay,

-
- 2 En el artículo que recoge la conferencia (Quirós, 1899) y según algunos autores (Rodríguez, 1925; Barclay, 2009) y en las noticias de los diarios *El Comercio* y *El Tiempo*, figura como “Rafael Quiroz”. Sin embargo, en los documentos firmados por el ex delegado, ubicados en el Archivo General de la Nación, en los semanarios *El Independiente* y *El Imparcial*, y en Martínez Riaza (1999), lo hace como “Rafael Quirós”. A efectos de una mejor comprensión, y con el fin de evitar confusiones con las citas, se consignará su apellido solo como “Quirós”.
- 3 Su labor duró desde el 12 de agosto de 1897 hasta el 22 de mayo de 1899 (Martínez Riaza, 1999: 455). Entre 1896 y 1900 fueron tres los comisionados: Juan Ibarra (16 de octubre de 1896 a enero de 1897), el mencionado Quirós, y Joaquín Capelo (20 de noviembre de 1899 a 5 de mayo de 1900).

2002: 42), bregó por una mayor presencia en él, cuyo costo fue negociar y hacer concesiones a figuras representativas, aunque ello supuso pasar por alto excesos y conciliar afinidades, y pasados políticos.

Esta conferencia ha sido estudiada y citada por Ascensión Martínez Riaza (1999) y Frederica Barclay (2009), quienes la presentaron como un valioso aporte para entender el devenir histórico de Loreto hacia fines del siglo XIX⁴. Las descripciones, opiniones y propuestas de Quirós manejaron, al menos, tres ópticas: una progresista, en cuanto al mejoramiento de sus condiciones materiales; una nacionalista, por ver los intereses del país como conjunto y el de la peruanidad del departamento; y otra centralista, en tanto debía ser el gobierno central quien llevase las riendas de la región. Todo en pos de lograr una exitosa integración y, por tanto, la modernización del territorio más rico y extenso del Perú. Quirós planteaba que la región había alcanzado suficiente desarrollo y era hora que recibiera el mismo trato que el resto de sus pares departamentales.

Este estudio pretende contribuir a la comprensión de un discurso sobre Loreto. Para ello, tendremos en cuenta la noción de discurso de Michel Foucault (2005: 14), quien lo concibe como una producción, hablada o escrita, “controlada, seleccionada y redistribuida por cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar sus poderes y peligros”⁵. En el caso de esta conferencia, se esperaba que los funcionarios, militares y hombres de negocios fuesen los receptores y tomaran acción en la problemática del departamento, no contemplándose así a los colonos pobres, peones caucheros ni nativos amazónicos. Al llamar la atención sobre los ciclos económicos, la peruanidad y la retribución a los esfuerzos del gobierno en Loreto, se trataba de vincular la región con el proceso de integración nacional de la Amazonía e insertarla en los proyectos de modernización, con lo cual se alejaba el foco de asuntos como la marginación social, la precariedad de infraestructuras y la ineficiencia administrativa. Quirós, como persona entendida en el tema, por su experiencia en la región, era consciente del peligro que acarreaba el que su discurso no fuera lo suficientemente convincente, estructurándolo como se estilaba en esos tiempos: a la manera de un médico presentando al paciente, su diagnóstico y el tratamiento a seguir.

Se emplea, también, el modelo teórico-metodológico de Quentin Skinner (2007), quien plantea los conceptos de racionalidad y fuerza ilocutiva⁶. El emisor del

4 Pueden rastrearse noticias acerca de su gestión tanto en los diarios limeños *El Comercio* y *El Tiempo*, como en los semanarios loretanos *El Independiente* y *El Imparcial*.

5 Ello implica que el discurso, además de generar un saber, generaba también un acto de poder que podía afectar, positiva o negativamente, a personas, instituciones y procesos. Es decir, que al dirigirse a un público específico con información racionada, se dejaba de lado, también, a otros actores y se ocultaban datos que no siguieran el objetivo del emisor del discurso.

6 Por lo primero, se refiere a ubicar una creencia dentro un contexto intelectual específico que le da sustento o, en sus propias palabras, “una creencia considerada adecuada en las circunstancias en que se encontraba el agente (el autor)” (Skinner, 2007: 70). Para el autor del discurso, el paradigma bajo el cual orienta sus ideas, tiene sentido en el contexto que vive y lo convence acerca de su veracidad. En cuanto a la fuerza ilocutiva, se entiende por tal a “las intenciones del autor en la escritura del texto, lo que constituirá una condición necesaria para el entendimiento de sus expresiones” (Skinner, 2007: 206).

discurso selecciona sus palabras para producir un efecto determinado en su público, y aprovecha su posición de poder para poner en el centro de atención al departamento de Loreto y generar acciones en los actores involucrados en su marcha. Se ha escogido esta herramienta de interpretación porque permite analizar, de manera más específica, la estructura, la perspectiva y la intencionalidad del texto. Como hay un programa, puntos de vista, un público receptor y un objetivo a lograr, estos son claves para entender la lógica del discurso del autor. Asimismo, los conceptos que utilizamos a lo largo del texto (progresismo⁷, nacionalismo⁸, centralismo⁹, integración¹⁰, y modernización¹¹) nos permiten comprender la coyuntura y el paradigma de la época.

Consideraciones iniciales

La República Aristocrática se inicia con Nicolás de Piérola como su primer presidente. Su gobierno se caracterizó por el impulso modernizador del Estado peruano, lo cual se reflejó en varias de sus políticas, entre ellas la profesionalización del ejército (Velásquez, 2013: 188), la creación del Ministerio de Fomento y Obras Públicas (Quiñones, 2014: 25), la adopción del patrón oro y la ley de colonización de terrenos de montaña (Basadre, 2014, 11: 98, 137). Asimismo, su gestión se caracterizó por el centralismo, el cual tuvo su punto más importante cuando “se comenzó a desmontar la ley de descentralización fiscal instaurada por Cáceres en 1886 alegando su inoperancia” (Basadre, 2014, 11: 156). El segundo presidente fue Eduardo López de Romaña, quien continuó con la política centralista de Piérola y provocó la reacción, principalmente, de los hacendados, los cuales veían peligrar sus intereses debido a dicha prerrogativa. La relación entre el Estado peruano y Loreto concitaba la atención

7 Que, de acuerdo a la definición de Friedrich Welsch (2013: 1), “se refiere a ideas e ideales no exclusivamente racionales ni exclusivamente intuitivos: incluye la creencia que el avance es indetenible y que la meta es valiosa y deseable”. Estas nociones alimentaban la idea de que Loreto, y la Amazonía en general, inevitablemente seguirían el derrotero europeo.

8 Hubo un marcado sesgo en la concepción del Perú y de los peruanos desde una óptica costeña criolla, la cual incorporó a lo mestizo en tanto este no perjudicara su hegemonía: “nació el nacionalismo criollo [...] los peruanos somos un pueblo mestizo que busca modernizarse siguiendo el ejemplo europeo. En este proyecto hay tanto violencia simbólica como también una propuesta de inclusión [...] y también surgió el nacionalismo andino [...] sin embargo, fue la propuesta criolla la que orientó la política oficial” (Portocarrero, 2014: 14, 15).

9 Lima debía ser la directriz de las políticas estatales y hacia la cual confluyesen todos los departamentos “como un régimen político y económico en el cual se produce una jerarquización del territorio y de sus autoridades. Hay un lugar ‘central’, a partir del cual se irradia la nación (o al menos así se lo considera): la cultura y los valores que la encarnan, incluyendo el idioma y la religión, y espacios periféricos” (Contreras, 2002: 6).

10 Aludiendo a los esfuerzos de la SGL, sostiene López Ocón (2001: 13): “[...] se pretendía favorecer la construcción de un Estado nacional mediante la integración de su territorio a través de la acción conjunta del conocimiento científico, el desarrollo económico y la intervención política y administrativa del Estado”. Sin embargo, dichas expectativas chocaron con lo mencionado por Quijano (2004: 269): “La mentalidad oligárquica de las élites dificultó imaginar a la población indígena, negra y china como trabajadores libres y mucho menos podía asumirlos como ciudadanos [...] En este razonamiento, se ha traducido en la débil integración nacional, así como en la persistencia de dificultades para constituir una economía capitalista, un mercado interno nacional, un Estado-nación y una identidad propia”.

11 Se caracteriza el proceso como “modernización tradicionalista, la cual pretende recibir elementos capitalistas, pero sin modificar la estratificación social [...] y es promovida desde arriba por la clase social dominante” (Trazegnies, 1980: 46). Los cambios en la administración pública eran superficiales, más de carácter material, en tanto prácticas como la servidumbre seguían vigentes.

pública, convirtiéndose la región, en el imaginario nacional, “en el sucedáneo de Tarapacá” (Barclay, 2009: 265). Durante los gobiernos señalados se impulsaron los viajes de exploración y colonización en toda la Amazonía con el fin de afianzar la soberanía peruana y conocer, con más detalle, sus potencialidades económicas.

A nivel internacional, el Perú tenía pendiente la definición de fronteras amazónicas con Colombia, Brasil, Bolivia y Ecuador. Este último reclamaba como suyos los territorios de Tumbes, Jaén y la antigua comandancia de Maynas, es decir, Loreto¹². Colombia mantenía disputas con el Perú por la margen septentrional del Amazonas entre el Napo y el Yapurá (Caquetá)¹³. Con Brasil la demarcación se inició en la década de 1860, pero estaba “pendiente la delimitación en algunos tramos, particularmente en el Yurúa y Purús y más al sur”¹⁴, en tanto que Bolivia se atribuyó las cabeceras de aquellos dos ríos y la región del Acre (Barclay, 2009: 251). Asimismo, quedaba por resolver con Chile la ocupación de Tacna y Arica.

A nivel regional, resaltan dos levantamientos. El primero, del 2 de mayo de 1896, con la proclamación del Estado Federal de Loreto, que se creyó era un movimiento separatista, aunque sus promotores afirmaban continuar siendo parte del Perú pero adoptando la condición de Estado federal, confiando en su establecimiento pleno a partir de una promesa de campaña de Piérola (Basadre, 2014, 11: 74)¹⁵. Una vez instaurado dicho régimen, las tropas se desplazaron por todo el departamento para afianzar su control y “se iniciaron acciones para que el departamento de Amazonas se adhiriera al federalismo” (Barclay, 2009: 271). Sin embargo, tras las disposiciones del gobierno central de cerrar el puerto de Iquitos y el envío de expediciones militares, el levantamiento comenzó a perder apoyo (Barclay, 2009: 276-277).

El segundo levantamiento se produjo el 22 de mayo de 1899, cuando el coronel Emilio Vizcarra, prefecto de Loreto hasta en dos ocasiones (entre 1894-1895 y 1897-1898), se alzó en Moyobamba proclamándose presidente de la República Selvática (Chirif, 2002: 66)¹⁶. Este sí era un movimiento separatista, que coincidía con el inicio del gobierno de López de Romaña y se enmarcaba en las revueltas caudillistas surgidas en varias regiones del Perú. Vizcarra, quien había sido cesado de su cargo de prefecto

12 Según Waldemar Espinoza (2016: 225-226), en 1887 Ecuador cedió territorios en el Alto Amazonas a una compañía inglesa, lo que revivió la cuestión de la soberanía sobre las regiones de Quijos, Canelos y otros sectores ocupados de facto por aquel país. Ecuador y el Perú sometieron sus disputas territoriales al arbitraje del rey de España. Ecuador demarcaba la “provincia de Oriente ecuatoriana” en dos cantones: Napo y Canelos.

13 En 1894, Colombia solicitó ser admitida en las negociaciones de límites peruano-ecuatorianos: disputaba la posesión de Quijos y Maynas al Perú, y discutía el carácter jurídico de la Real Cédula de 1802, al considerarla una simple providencia para atender el bien espiritual de las almas, a los fines de catequización y para el mejor gobierno de las misiones, lo cual no afectaba en nada la demarcación civil y política de dicha entidad (Espinoza, 2016: 246-248).

14 “[...] y a medida que la frontera de la economía gomera avanzaba hacia el este y sureste, se convirtió en un asunto contencioso” (Barclay, 2009: 249).

15 Según Barclay (2009: 249), “el federalismo había adquirido popularidad en los círculos intelectuales y entre algunas élites regionales del país y estaba a punto de ser debatida una constitución federal”.

16 Paradójicamente, Vizcarra había “asumido la jefatura de la expedición del norte al frente del batallón Ayacucho n° 3 con destino a Moyobamba e Iquitos y fue designado prefecto por Piérola” (Barclay, 2009: 290).

por el comisionado Quirós¹⁷, ordenó apresarlo¹⁸ y se hizo con el gobierno de Loreto exigiendo, al Concejo Provincial de Bajo Amazonas, “fondos para las necesidades de la campaña restauradora, en caso contrario, lo consideraría como acto de hostilidad y procedería en forma contraria a sus deseos”¹⁹. López de Romaña mandó dos compañías al mando del coronel Teobaldo González, quien sofocó la rebelión el 26 de febrero de 1900, terminando muerto el propio Vizcarra, según aquél, tras disparos de tiros de revólver²⁰.

El carácter militar de los levantamientos en Loreto tuvo que ver con el hecho de que varios militares “habían generado carreras políticas, algunos se asentaron en la región, emparentaron con los principales comerciantes, se dedicaron al comercio” (Barclay, 2009: 88), hicieron fortunas personales y ejercieron control sobre la mano de obra. Asimismo, tenían conocimiento de la geografía y de los puntos estratégicos para hacerse con el poder en Loreto. Estos levantamientos traían como consecuencia la alteración del orden interno, la ralentización de las actividades administrativas, el desconcierto en los negocios y la desconfianza del gobierno central, lo cual generaba tanto inestabilidad política como pérdidas económicas. A partir del contexto citado, los comisionados especiales exploraban la situación de Loreto y proponían las medidas para estabilizar y fortalecer la presencia estatal en la región.

El conferencista

Calisto José Rafael Quirós Correa (ca. 1839-1916), hijo de Francisco de Paula Isidoro Quirós y Ampudia (1798-1867), fue un empresario minero, político y militar peruano, quien fue ministro de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública (entre 1855 y 1856), alcanzando la presidencia de la Convención Nacional (entre 1855 y 1857). Estudió en el Seminario de Santo Toribio, junto a Nicolás de Piérola (Noriega, 2010), habiendo participado en la defensa de Lima durante la guerra con Chile (Ayllón, s.f.: 2). Asimismo, ocupó el cargo de Ministro de Hacienda y Comercio en dos ocasiones, durante los gobiernos de Remigio Morales-Bermúdez (1892 a 1893), y López de Romaña, de 1900 a 1900 (MEF, s.f.) . Su trayectoria en este último caso más fue de proyectos, pues el Congreso no llegaría a refrendarlos, quedando sin ejecutarse durante su gestión. Quirós creía necesaria el alza de la tasa impuestos, sosteniendo que “las tarifas vigentes de las aduanas, no han llegado a un máximo de elevación para considerarlas dañosas a la economía nacional” (Rodríguez, 1925: 49), no prosperando

17 Bando del comisionado especial Rafael Quirós (Iquitos, 14 de enero de 1898). AGN, Ministerio del Interior (en adelante, MI), Secretaría, Correspondencia, leg. 57, 1898.

18 “Movimiento político en Iquitos”. *El Imparcial*, n° 20, 28 de mayo de 1899, p. 2.

19 Emilio Vizcarra, “Oficio al Alcalde del H. Concejo Provincial de Bajo Amazonas”. *El Imparcial*, n° 21, 4 de junio de 1899, p. 2.

20 “Muerte del motonero Vizcarra. Combate en Moyobamba. Triunfo de las tropas del gobierno. Destrucción completa de motonera”. *El Tiempo*, 13 de marzo de 1900, p. 2. Teobaldo González, “Derrota del coronel Vizcarra”. *El Tiempo*, 20 de marzo de 1900, p. 2. Otras fuentes aseguran que, al día siguiente, el 27, “una turba integrada por civiles e indígenas, cansados de los abusos de las tropas de Vizcarra, lo arrastró por las calles hasta que, en la Plaza de Armas, una mujer de apellido Tapullima lo mató golpeándole el cráneo con una piedra” (González, 2013).

sin embargo dicha propuesta. En 1892, presentó al Senado un proyecto sobre reforma de la aduana de Iquitos y su tarifa especial vigente: debido al desarrollo notable del comercio exterior por la Aduana de Iquitos, creyó duplicar los ingresos aumentando los derechos a pagarse por mercaderías que se importen a través de dicha aduana, exceptuándose los productos del Brasil (Rodríguez, 1925: 50), pero nuevamente no fue acogida su propuesta.

Se puede colegir que Quirós tenía un vínculo familiar e intereses en las mineras de Cerro de Pasco, lo cual probablemente influyó en la negociación de la rebaja de la anualidad a la Peruvian Corporation²¹. También, por esta línea, se deduce su intención de reducir costos. Su postura a favor del alza de impuestos revelaría la intención de evitar una mayor dependencia del crédito extranjero. Su propuesta de aumento en el pago de derechos de la Aduana de Loreto, a la que consideraba notablemente desarrollada, fue un indicio de su posición respecto a la economía loretana. Finalmente, sus propuestas sobre el crédito público y la adopción del patrón oro²², demuestran que estaba interesado en fomentar la industria peruana y en fortalecer las instituciones financieras, generando una mayor capacidad adquisitiva²³.

Durante el tiempo que duró su labor, Quirós hubo de enfrentar resistencias de parte de la opinión pública loretana, plasmada en la prensa local, caso del semanario *El Imparcial*, o de Lima, como el diario *El Tiempo*. Había intereses de comerciantes, militares y políticos, quienes preferían el menor control posible del gobierno central, aunque ello entorpeciera la administración loretana. Por otra parte, Quirós creía que debía tratarse a Loreto como al resto de sus pares en el país, sin considerar que su frágil

21 Negoció con la Peruvian Corporation una rebaja de la anualidad de ochenta a cincuenta mil libras esterlinas, ofreciendo compensaciones con el socavón de Rumillana, en Cerro de Pasco (Contreras, 2020: 291). Sin embargo, este proyecto fue “rechazado por el Congreso, quien por este mismo hecho quedó obligado a determinar rentas para atender tal pago” (Rodríguez, 1925: 96).

22 Sobre el crédito público, abogaba por “el establecimiento de un banco de fomento de las industrias agrícolas y mineras” (Rodríguez, 1925: 51).

23 De su trayectoria como comisionado especial en Loreto, resumidamente, se destacan lo siguiente: la promulgación de un decreto, en 20 de octubre de 1897, incrementando los derechos sobre el caucho y el jebe, aunque el gobierno central la desautorizó derogándola en 7 de enero de 1898, por considerarla excesiva (Martínez Riaza, 1999: 438); la fusión de la Comisión Especial y Prefectura, en 14 de enero de 1898 (el comisionado especial R. Quirós al ministro de Gobierno, Iquitos, 21 de enero de 1898; AGN, MI, Secretaría, Correspondencia, leg. 57, 1898); el remate del arrendamiento de la Factoría Nacional de Iquitos, el mismo año (“La factoría de Iquitos”, *El Tiempo*, 29 de enero de 1898, p. 2); el establecimiento de la Sociedad de Beneficencia de Iquitos, el 13 de noviembre de 1898 (Ortiz, 2018: 46; SBI, 2020); la prohibición de trasladar nativos fuera del departamento, la inscripción del contrato del trabajador ante la subprefectura o gobernación, y la presentación de una fianza de doscientos soles por cada peón, decretado el 18 de marzo de 1899 (R. Quirós, “Oficio del comisionado especial del Supremo Gobierno”, *El Imparcial*, nº 12, 2 de abril de 1899, p. 2); el estudio de los ingresos y egresos de la Aduana de Iquitos y la Tesorería Fiscal de Loreto de 1898, el 10 de marzo de 1899, y el envío de una parte de la recaudación a Lima (R. Quirós, “Memorándum”, *El Imparcial*, nº 11, 26 de marzo de 1899, p. 1); la gestión de las reparaciones en el almacén fiscal de la Aduana, el 23 de marzo de 1899 (R. Quirós, “Oficio del comisionado del Supremo Gobierno en Loreto”, *El Imparcial*, nº 13, 9 de abril de 1899, p. 2); el impulso de una escuela taller, a partir del contrato con la empresa concesionaria de la factoría, el 9 de mayo de 1899 (R. Quirós, “Oficio del comisionado especial del gobierno en Loreto al ministro de Fomento”, *El Imparcial*, nº 18, 14 de mayo de 1899, p. 1).

sostenimiento debía mucho al estatus especial otorgado por el Estado a través de ley de 4 de noviembre de 1887, a la cual denominaba “extemporánea y perjudicial” (Quirós, 1899: 303). Esto evidencia un traspie que mereció la crítica de sus opositores, quienes reclamaban la ausencia de infraestructuras y la debida atención al departamento por parte del gobierno²⁴. Quirós tenía ya una línea a seguir para la administración loretana, la cual fue apuntalando de acuerdo a las características y situaciones experimentadas en la región. Se reconoce que “establecía el punto de inflexión entre la antigua y nueva política amazónica al liquidar el tiempo pasado con una dura crítica de la labor de sus antecesores y avanzar para el futuro de la adopción de fuertes medidas centralistas para un departamento excepcional” (Martínez Riaza, 1999: 426).

La conferencia

La conferencia fue recogida, resumidamente, en *El Tiempo*, mencionándose como puntos importantes: el origen de la Comisión Especial, la historia, la economía y la política de Loreto, y la recomendación de una nueva tasa de impuestos²⁵. Tuvo como asistentes al “presidente de la República, los ministros de Relaciones Exteriores, Justicia, Hacienda y Fomento, y uno de los edecanes, el capitán de navío, Melitón Carbajal, que presidió y abrió la sesión”²⁶. Era una radiografía de la situación en Loreto que permitía, por un lado, seguir o redirigir políticas del gobierno central respecto al departamento y, por el otro, se constitúa como una comparación frente a la labor desplegada por la comisión especial de Joaquín Capelo, posterior a la suya.

En su exposición, Quirós pone énfasis, además de la necesidad de una nueva tasa de impuestos, en estrechar las relaciones comerciales entre Loreto y Amazonas, con el fin de reducir la dependencia de las importaciones en el primero e incrementar los ingresos del segundo; la colocación de autoridades de probada moralidad en prefectura, subprefecturas, aduanas, policía, así como el castigo de las faltas cometidas por ejerciesen puestos de mando; la fijación de fronteras internas y externas para una gestión más ordenada y eficaz; tener certeza sobre la aplicación de derechos y obligaciones en territorio nacional; y evitar conflictos con los países vecinos.

La SGL jugó un papel importante dado que fue un espacio de difusión no solo de estudios científicos, sino que proyectó, también, un discurso con miras a la modernización del Estado peruano tomando en cuenta las potencialidades del país, a través de las riquezas naturales, las vías de comunicación y los grupos humanos

24 “Los contingentes”. *El Imparcial*, n° 9, 12 de marzo de 1899, p. 2.

25 “El departamento de Loreto. Conferencia del ex delegado Quirós”. *El Tiempo*, 2 de enero de 1900, p. 1. La posición de este diario respecto a Quirós fue crítica a lo largo de su gestión, considerando “desdichada la invención de la comisión especial en Loreto, que había incurrido en extralimitaciones y que era preciso cesar comisión estéril e inútil” (“Comisión en Loreto”, *El Tiempo*, 25 de enero de 1898, p. 1). Aunque, al año siguiente, daba espacio a una larga exposición de Quirós sobre los hechos ocurridos desde su apresamiento por Vizcarra (R. Quirós, “Chachapoyas. Exposición necesaria”, *El Tiempo*, 31 de octubre de 1899, p. 1).

26 “El departamento de Loreto”. *El Tiempo*, 2 de enero de 1900, p. 1.

que lo habitaban²⁷. Pero, especialmente, la Amazonía constituía un tópico especial dado que, como indica Ascensión Martínez (1998: 99), “existía el interés de reafirmar la peruanidad de esta región y fortalecer la organización política-administrativa”. Esta preocupación por el conocimiento del oriente peruano se vio estimulada por el boom del caucho amazónico. Su medio de prensa, el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*, fue un espacio donde “los más importantes autores y actores de los proyectos y realizaciones de incorporación del oriente plantearon sus propuestas y experiencias” (Martínez Riaza, 1998: 102).

Origen de la Comisión Especial a Loreto

– *Levantamientos*

Sobre el levantamiento federalista de Iquitos, el ex delegado, a primera vista, compartió la indignación de un hecho que tomó como separatista, lo cual afectaba a la identidad colectiva peruana proyectada desde Lima hacia la unidad geográfica y política del país. Aunque después, ya en Loreto, supo de los pormenores del asunto, mantuvo su alerta respecto a este tipo de acontecimientos que contrariaban su visión centralista. Se debe entender que el federalismo, “pese a su gran aceptación en los círculos políticos e intelectuales [...] eran pocos los que estaban dispuestos a impulsar reformas que garantizaran para la mayoría de habitantes, la población indígena, la libertad individual, derechos políticos individuales y la igualación de derechos” (Barclay, 2009: 241). El grito federalista de Loreto “fracasó por la falta de apoyo, tanto interno, cuanto externo, con la situación fronteriza de Loreto, que hacía temer al resto de peruanos que la demanda de federalismo o autonomía eran solo una máscara del separatismo” (Contreras, 2009: 15-16).

El segundo levantamiento referido en la conferencia fue el de Vizcarra²⁸, en Moyobamba. Quirós (1899: 294) dice: “Vizcarra violó mi domicilio particular en Iquitos [...] y que el violento sacudimiento de la revuelta echó todo por tierra [los avances de su gestión], sin embargo, la regeneración de Loreto fue hecho consumado y de lenta y sosegada realización”. Estas aseveraciones fueron reflejo de la indignación del ex comisionado, para quien su labor habría fijado los cimientos para el progreso del departamento, contribuyendo a su integración y modernización. Acusado de corrupción, Vizcarra fue separado del cargo de prefecto por el comisionado Quirós durante un recorrido por el camino del Ucayali al Yurúa: “empleo de personal de su dependencia en sus negocios, no rendir cuentas de dinero

27 La SGL tenía como temas recurrentes la demarcación política del Perú y la cuestión de sus límites, siendo en este sentido que Loreto era “un departamento clave para la definición de la soberanía territorial” (Martínez Riaza, 1998: 110).

28 En Loreto, Vizcarra era un personaje controvertido. Originario de Arequipa, poseía un fundo agrícola cerca de Iquitos (Paucarpata), y un fundo gomero y puesto comercial en el Yavarí, además de una lancha para el comercio. Había amasado una cierta fortuna gracias al uso indiscriminado de recursos públicos, de mano de obra indígena y el trabajo de los gendarmes, además de favores dispensados a los comerciantes actuando como autoridad civil o militar (Barclay, 2009: 302).

de la comisión, nombramiento del mayordomo de su hacienda como subinspector de la guardia”²⁹. El ex prefecto señaló en un comunicado, a modo de justificación, que “el movimiento nacional que dirijo, con el concurso ciudadano, arma al brazo del patriotismo para restablecer la democracia de nuestro organismo político, escarnecido hipócritamente por el titulado Jefe Demócrata”³⁰. El semanario *El Imparcial* tuvo una actitud ambivalente respecto al movimiento de Vizcarra, “por un lado llamándole revolución y resaltando su residencia de treinta años y diversos cargos ocupados en Loreto y por otro confiando en que el caudillo (Piérola) no conculcará los derechos individuales”³¹. Según Quirós, Vizcarra debía proceder, genealógicamente hablando, de áridas y agrestes regiones y pérvida raza, comparándolo con el nativo amazónico —a quien denomina indio salvaje—, y por la frialdad de su alma. Estas últimas creencias tienen que ver con el darwinismo social de fines de siglo XIX, el cual “consideraba que los indígenas eran un obstáculo para el progreso y la integración nacional” (García Jordán, 1992: 961). Hasta el momento mismo de la conferencia, el movimiento de Vizcarra estaba siendo combatido por Teobaldo González bajo las órdenes del comisionado especial en Loreto, Joaquín Capelo.

– *La actitud de los loretanos*

El ex comisionado manifestó que, respecto al levantamiento del 96, “los loretanos [...] permanecieron imperturbables, siéndoles perfectamente igual encontrarse bajo la égida de un gobierno central que de otro que lo fuera separatista” (Quirós, 1899: 291). Dicha actitud antipatriótica, de acuerdo al ex delegado, se vio reforzada por la aceptación de cargos durante el efímero Estado Federal. Aquí se nota su preocupación por reforzar la peruanidad de la región siguiendo el proyecto criollo, de acuerdo a su óptica nacionalista. Era necesario atender el departamento ante el peligro de perder la soberanía en dichas tierras tan alejadas de la capital. La integración de Loreto aún era una labor pendiente que requeriría reformas a nivel económico, social y político.

En cuanto al levantamiento del 99, indicaba: “si los loretanos no han sabido resistir la dura prueba, culpa es de las colectividades humanas que ni aprenden en dos días, ni resisten siempre a poderosas tentaciones” (Quirós, 1899: 294). Dicha posición sobre los loretanos fue cambiando, pues, anteriormente sostenía: “el pueblo en este departamento no es malo y lo que necesita es que se le eduque con buenos ejemplos,

29 Extracto de los fundamentos de la destitución de E. Vizcarra del puesto de prefecto por el Ministerio de Gobierno. AGN, MI, Secretaría, Correspondencia, leg. 57, 1898. También se decía, según el correspondiente de *El Tiempo*, que “Vizcarra tenía cercanía con los que conspiraron con el principio separatista de mayo del 96, en vez de perseguirlos (“Loreto. Al director de *El Comercio*”, *El Comercio*, 13 de abril de 1897, ed. m., p. 3; “Moyobamba (Correspondencia para *El Tiempo*)”, *El Tiempo*, 2 de marzo de 1898, p. 3). *El Comercio* sostenía que *El Tiempo* difamaba al país al renombrar con el epíteto de “separatista” el principio federal proclamado en Loreto, y cuyo fin prematuro fue en aras del orden y de la paz nacional.

30 E. Vizcarra, “El director supremo de la campaña regeneradora”. *El Imparcial*, nº 20, 28 de mayo de 1899, p. 2. Vizcarra tenía la costumbre de promocionarse a través de la prensa y de las actas de adhesión del vecindario, donde quiera que se estableciera (Barclay, 2009: 302).

31 *El Imparcial*, nº 20, 28 de mayo de 1899, p. 2.

que jamás han visto, de ahí que son desconfiados, porque creen que van a explotarlos”³². Sin embargo, al año siguiente afirmó: “vi desfilar por aquellas montañas a todos los soldados de la Guardia Civil y Gendarmería que habían servido conmigo, con sus mismos jefes y oficiales [...] todo el personal civil infidente, daba prueba con su conducta de tener tan poca estima propia, como ausencia de espíritu patrio [...] vi caer a pedazos todo el edificio de la administración pública, que yo había formado con el aliento de mi vida”³³. Esta transformación de opiniones, da cuenta del optimismo vivido al inicio de su gestión, uno en el cual sentía el apoyo de la población local y, tras ello, la decepción tras su deposición y apresamiento, con una población que le fue indiferente y prefirió sumarse al régimen sedicioso de Vizcarra.

– Comisión especial

La respuesta del gobierno peruano fue enviar expediciones por tierra y por mar, las cuales llegaron a Iquitos cuando el levantamiento se había difuminado (Barclay, 2009: 292). El 21 de setiembre de 1896 llegó a dicha ciudad el ministro de Guerra, Juan Ibarra, quien ejerció de comisionado especial aunque, por motivos personales, hubo de dejar el puesto. En este contexto, según Quirós, tomó relevancia la comisión especial³⁴. A partir de sus facultades, Quirós decretó medidas para el progreso del departamento, las cuales, si bien no fueron todas plenamente ejecutadas, pusieron las bases a seguir por sus sucesores y planteaban, al menos en el discurso, la consecución del nacionalismo criollo en la Amazonía. Quirós (1899: 292-293) dirigía sus acciones a apuntalar el centralismo como forma de control del Estado Peruano, siendo los puntos culminantes de su labor: “[la] cuestión de límites en el orden interno; cuestión calidad y raíz de la autoridad política en el orden constitucional; cuestión forma de adjudicar terrenos de montaña y fundar una compañía de vapores en el orden administrativo; cuestión impuestos y manera de aplicarlos en el orden fiscal”.

Los puntos anteriormente señalados fueron el hilo conductor de la conferencia, por ser necesarias al mejor gobierno, en aras de lograr la integración y la modernización de Loreto al amparo del Estado central; y por brindar testimonio de las preocupaciones más apremiantes en las reformas de la región. Quirós (1899: 292-293) señaló dos fuentes donde encontrar plasmada su gestión como comisionado especial: “en una memoria administrativa que envío en julio de 1898; la que terminó de escribir en la víspera de su apresamiento; y un documento bajo el lema Memorándum que analizaba

32 R. Quirós al ministro de Gobierno (Iquitos, 17 de enero de 1898). AGN, MI, Secretaría, Correspondencia, leg. 57, 1898. “[...] pueblo laborioso, sumiso y digno de mejor suerte es la víctima de que no se le gobierna con acierto y yo le amo y le distingo, porque fui bien recibido en él”. R. Quirós al ministro de Gobierno (Iquitos, 21 de abril de 1898). AGN, MI, Secretaría, Correspondencia, leg. 57, 1898.

33 R. Quirós, “Chachapoyas. Exposición necesaria”. *El Tiempo*, 31 de octubre de 1899, p. 1.

34 Según Quirós (1899: 292), fue recién con la ausencia de Ibarra que se crea la comisión especial, haciendo referencia al decreto de 20 de abril de 1897, el cual resolvió el envío de un comisionado. Antecedente fue la Comisión Especial de 1888, designada por la ley especial del año anterior, a cargo de José Basagoitia durante un breve período y, después, de Samuel Palacios Mendiburu, para que “estudiara todo lo que se refiere al gobierno, administración i clima de dicho departamento i proponga las medidas que á su juicio convenga adoptar” (Barclay, 2009: 134).

todas las rentas de Loreto, que evidencian la marcha próspera y ascendente de Loreto”. Lamentablemente, solo se cuenta con el segundo documento, el cual resalta que el departamento “puede subvenir a sus necesidades, sin ayuda de tercero, posee en su seno materia hábil y suficiente para solo cambiarle la forma que necesita y satisfacer las necesidades de su vida política y económica”³⁵.

Hasta esta primera parte, se puede destacar que a Quirós le preocupaba la inestabilidad política en Loreto en tanto perturbaba la administración local y el control del gobierno central, no refiriendo como causa de esa crisis continua el nombramiento de cargos públicos desde Lima, la limitada logística de las instituciones, ni lo inhóspito de la geografía. Se quejó de la actitud de la población loretana ante los movimientos federalista y separatista, percibiendo un comportamiento indiferente, poco peruano, aunque se abstuvo de señalar que era de residencia reciente, compuesta principalmente por migrantes peruanos de las provincias de Chachapoyas, Moyobamba, San Martín y extranjeros que ingresaron vía Brasil, mientras la población nativa, propiamente dicha, era marginada y abusada constantemente. Quirós valoraba su labor como comisionado especial, sintiendo que contribuía al progreso del departamento con sus reformas, siempre bajo el punto de vista centralista y sin reparar en las dificultades que enfrentaba, ni en los cuestionamientos a su figura. Como fuerza ilocutiva, pretendía que tanto el gobierno como su público objetivo prestasen atención a Loreto, reconociendo su importancia geopolítica, la urgencia de asegurar su peruanidad, y la necesidad que el gobierno central tomase parte en los activos e ingresos económicos de la región.

Ojeada histórica, económica y política sobre Loreto, considerado como porción integrante de la nacionalidad peruana

– Ojeada histórica

Quirós se refirió a tres hitos: la dotación de curas conversores para Loreto, la creación del apostadero fluvial y la cesión de los vapores del gobierno peruano a una compañía particular. Sobre lo primero, ensalza la figura de su gestor: Pedro Ruiz, obispo de Chachapoyas, quien hacia 1855, obtuvo la dotación de diez curas del gobierno de Ramón Castilla rentados con doscientos soles anuales. El ex comisionado “consideraba que fue una disposición en aras del desarrollo de Loreto, entonces colectividad pobre y con formas administrativas primitivas y de la que solo Moyobamba y San Martín tenían cierta importancia, mientras el Alto y Bajo Amazonas nada significaban” (Quirós, 1899: 294-295). En 1853, el presidente José Rufino Echenique escinde la provincia de Maynas de la jurisdicción del departamento de Amazonas para crear el gobierno político y militar de Loreto; sin embargo, en lo eclesiástico, todo su territorio continuaba dependiendo de la diócesis de Chachapoyas (Espinoza, 2016: 63-62). Es en ese sentido que el obispo Ruiz trabajó en lo que sería su área de influencia, fundando la Sociedad de Patriotas del Amazonas, la cual

35 R. Quirós, “Memorándum”. *El Imparcial*, nº 11, 26 de marzo de 1899, p. 1.

[...] surgió con el objetivo de evangelizar a los indígenas, pero este fue complementario a la finalidad primordial: la exploración y explotación de la selva. Las expediciones harían posible, según el prelado, un mejor conocimiento geográfico, demográfico y económico de la región, que permitirían la ocupación del territorio, el control de sus habitantes, la peruanización de aquel y estos, y la explotación de las riquezas (García Jordán, 2001: 110).

En estas circunstancias, Pedro Ruiz y los curas conversores contribuyeron, siguiendo la óptica de Quirós, al progreso y a la nacionalización de Loreto generando conocimiento útil para apuntalar a la administración en tierras, por entonces, ignotas y de poco contacto con el resto del país. Del segundo hito, afirmó Quirós (1899: 295-296) que, en 1861, con “la creación del apostadero fluvial; la factoría naval y la fábrica de ladrillos y tejas se fue forjando el progreso de Iquitos, allí convergieron militares, artesanos, ingenieros y dieron una nueva imagen del departamento”. Asimismo, indicó que, la elección de Iquitos como sede del apostadero, fue objeto de discusiones pero, pese a ello, se dio una mejora de condiciones en dicha ciudad, y de los establecimientos públicos de Loreto en general, lo que se tradujo en el traslado de la capital en 1897.

Para el tercer punto, observó Quirós (1899: 296) que Nauta, durante la década de 1860, tenía cierto comercio y mediana población, y que de ésta “partían los primeros barcos del gobierno peruano en Loreto (*Morona, Pastaza, Napo y Putumayo*) hacia la frontera de Leticia, destinados a explorar los ríos y mantener una línea de navegación estable”. Sin embargo, el gobierno cedió en 1877 los vapores a “una compañía que debía sostener el tráfico fluvial y proveer los fondos para el gasto del servicio administrativo del departamento; el incumplimiento de la compañía de esos acuerdos y las omisiones del gobierno perjudicaron los intereses de la región” (Quirós, 1899: 296-297)³⁶.

Los dos últimos hitos mencionados fueron evidencia de un progreso de la región, basado en las medidas aplicadas por el Estado y en la concurrencia de grupos humanos que influyeron en la configuración ocupacional del departamento, y en la estratificación social.

– Ojeada económica

El ex delegado remarcó tres actividades productivas destinadas a la exportación en la época del apostadero: la salazón del paiche, los sombreros de Moyobamba, y el tabaco de San Martín. Dichas industrias, como señaló Quirós, disminuyeron mucho en 1899 pero fueron compensadas por la explotación del caucho. Sobre la producción para el consumo local, solo refirió el cultivo de plátanos y yucas. Sobre el paiche dijo: “que

36 Ante la crisis del apostadero, cuatro vapores fueron vendidos a la Compañía Fluvial Peruana, “se le subvencionó la navegación y se le arrendó la factoría y los artículos navales del almacén” (Espinoza, 2016: 207), lo cual “incrementaría la inquietud de unos y otros tanto por la mayor inseguridad de recuperar sus acreencias como por la imposibilidad de emplearlas en el pago de los servicios de la factoría y de los fletes y pasajes en los vapores dando lugar a protestas” (Barclay, 2009: 85).

rendía de diez a quince piezas según su tamaño, [y] se podía obtener en la época tratada de 5 a 6 reales, pero para 1899 solo 1,50 a 2 soles" (Quirós, 1899: 297). Respecto a los sombreros y el tabaco, afirmó que "se dirigían a Pará [y] en retorno traían mercaderías de consumo, aunque las expediciones podían durar de 8 a 10 meses, resultaba un negocio redondo" (Quirós, 1899: 297-298)³⁷. Según Santos Graneros y Barclay (2002: 35),

[...] hasta 1853, el comercio de exportación de Loreto había sido casi insignificante debido a la falta de caminos para transportar la producción local hacia la costa del Pacífico, o de embarcaciones adecuadas para trasladar mercancías en gran volumen hacia el Brasil o los mercados del Atlántico. Sin embargo, con el advenimiento de la navegación a vapor, se incrementó el comercio interno y externo, proporcionando mercado para los bienes exportables de la región: entre ellos, sombreros de Panamá, pescado salado, tabaco, algodón, hamacas, cera y pequeñas cantidades de goma.

A partir de ello, se puede colegir que el comercio del paiche, sombreros y tabaco fueron parte de un ciclo de bonanza que coadyuvó al desarrollo del departamento reforzando su vínculo con Brasil, del cual fue muy dependiente tanto por su plaza, especialmente Pará, y como por sus rutas fluviales, al tener control de la mayor parte del río Amazonas y disposición de más embarcaciones. El fracaso de la compañía de vapores y la reducción de los negocios llevaron a Loreto a una paralización, y decadencia, de la cual pudo salir gracias a la explotación del caucho. Según Waldemar Espinoza (2016: 215), "el descubrimiento de las virtudes industriales del caucho y del jebe, resucitó al pueblo portuario de Santa Bárbara de Iquitos, de manera que desde 1882 aseguró su porvenir y subsistencia". Fue un precedente para algunos inmigrantes chinos que comenzaron a enviar el caucho, en pequeñas cantidades, a los mercados del Pará para su venta. El desarrollo de este negocio trajo "una actividad vertiginosa y una importancia de primera categoría. En 1898 los ingresos por la exportación del caucho ascendieron a 3 millones de soles" (Quirós, 1899: 299).

Esta actividad comercial tuvo consecuencias sobre la imagen de Loreto, tanto a nivel regional como nacional: hacia adentro, transformando la imagen de la ciudad de Iquitos de pueblo pequeño a centro urbano y, hacia afuera, la prosperidad económica reforzaba la idea de dicha región como punto de destino para la inmigración nacional y extranjera. Pero hacía temer, también, el separatismo, sea como Estado independiente o como territorio absorbido por los países vecinos, especialmente Brasil.

37 Los sombreros se "hacían en la provincia de Moyobamba con las hojas de la palmera bombonaje, en Rioja se trabajan los finos y en los demás distritos el corriente, eran las mujeres las que se dedicaban el tejido" (Quirós, 1899: 298). Pero, para 1899, "ha disminuido mucho en Moyobamba y sus distritos, desde la abolición de la esclavitud cayeron como artículo de venta y compitieron con los de Manila y de Italia por ser estos más baratos" (Quirós, 1899: 298). El tabaco se "cultivaba y beneficiaba en la provincia de San Martín, que en el tiempo referido, comprendía también a la provincia de Huallaga, clasificándose en corriente y sohayado (más caro y de mayor duración), se vendía bien en Brasil, pero para 1899 era de consumo nacional, a causa de los derechos municipales y estaduales del país vecino" (Quirós, 1899: 298).

– *Ojeada política*

Quirós (1899: 299) advirtió, sobre el negocio del caucho, que “la progresión seguirá en aumento, salvo que se trastoque por la política revoltosa que, por usurpar los tesoros fiscales, perjudican a Loreto y a su administración”. Mostró su satisfacción por el aparente crecimiento de la economía del departamento pero, a la vez, fue consciente del peligro representado por los vaivenes políticos de la “federación” de 1896 y la revuelta de Vizcarra. Llamó la atención del gobierno sobre el medio más adecuado de purgar a los malos elementos de la región, tomando en cuenta que “Loreto ocupa más de un tercio de la República, que su población es pequeña, que las vías de comunicación son largas y difíciles, [y] que la demarcación territorial no debe alterarse sin mucho estudio” (Quirós, 1899: 300)³⁸.

Para Quirós, el progreso de Loreto se sustentaba tanto en la labor de la Iglesia Católica como en los esfuerzos del gobierno central con el apostadero, sin referir el papel de guías, trocheros, bogas y cargueros cumplido por los nativos amazónicos, los desplazamientos territoriales ni la competencia por los recursos ictiológicos. La navegación impulsó los tres ciclos económicos vividos durante décadas en la región, y las etapas de auge y decadencia se debieron a factores externos, mencionando Quirós que, de la paralización consiguiente, solo se salió con el caucho, y que el aprovechamiento y la inversión durante los referidos ciclos prepararon el terreno para la nueva bonanza económica, sosteniendo la dinámica económica de las principales ciudades en momentos bajos. Lamentaba que la continua crisis política estimulaba los abusos y ralentizaba el progreso de Loreto, sin considerar que la mano de obra era uno de los activos más escasos e importantes del departamento, por el cual competían funcionarios, militares y hombres de negocios. Como fuerza ilocutiva, Quirós buscaba demostrar que el departamento había seguido la senda del progreso de la mano de elementos occidentales, con el gobierno central guiando y recogiendo lo que había cosechado.

Forma de administración que conviene en Loreto para la acertada marcha económica y sosegada vida política de este departamento

– *Delimitación de fronteras*

El ex comisionado señalaba la abundancia de territorio y la falta de brazos en el departamento. La delimitación de fronteras se traducía como “elemento regulador de costumbres y rectificador de legítimos y recíprocos derechos, si no son observados se entorpece la administración fiscal y la política” (Quirós, 1899: 301). Consideraba, por deber ciudadano, la obligación de ejercer el derecho de soberanía y no abandonarlo

38 Asimismo, recomendaba al gobierno el “[...] debe[r] estudiar y resolver todos los asuntos relacionados a Loreto sin descuidar otras cuestiones que delimitan esta región de sus vecinos para evitar abusos y crímenes diarios, así manteniéndose la autoridad diariamente en la brecha podrá educarse a los loretanos y considerarse a Loreto como un beneficio para el presente y como esperanza para el futuro” (Quirós, 1899: 300).

pues, de lo contrario, se cometía traición (Quirós, 1899: 301). Sobre las fronteras pendientes:

[...] el río Napo en su parte baja, si no es fijado no se puede cobrar derechos de importación y exportación. El río Putumayo tiene tres fronteras: la peruana, brasileña y colombiana, el no fijarlas atenta contra la administración correcta. Con Brasil se tiene más puntos de contacto y de delimitación: los ríos Yavari, Yurúa, Purús y Madera (Quirós, 1899: 301-302).

La falta de una completa definición de fronteras se convertía en un obstáculo para el ejercicio práctico de derechos positivos y concretos. La delimitación era, pues, un tema espinoso, encontrándose el Perú en una situación vulnerable al ser escasa la población asentada en dichos territorios. Unido esto a la limitada logística y casi nula presencia del Estado peruano, en la cotidianeidad se avalaba la práctica de los patrones caucheros como portadoras de la peruanidad, aunque ello suponía hacer la vista gorda respecto al abuso y el exterminio de la población nativa amazónica.

– Cuestión de impuestos

Indicaba Quirós (1899: 303) la vigencia de la ley especial del 4 de noviembre de 1887, la cual fijaba la tasa de derechos de importación y exportación más baja de la república, sirviendo para “proteger a la región y apoyarla a formarse como entidad industrial y política, pero ha pasado a ser extemporánea, perjudicial a los intereses sociales y particulares, por tener Loreto elementos suficientes para llenar su vida política y la industrial”. El autor no consideró, sin embargo, que a pesar de la bonanza económica Loreto adolecía de muchas carencias, entre ellas, “la falta de almacenes fiscales, local especial para cuarteles de la Guardia Civil y Gendarmería, cárcel pública, embarcaciones parentes y personal suficiente para el servicio de puertos y fronteras”³⁹

Continuó el expositor afirmando que el “fisco legítima y razonablemente puede tener mayores rendimientos en recompensa por los sacrificios hechos en la formación del Oriente Peruano, la baja tasa de impuestos fomenta la usura de su comercio y la administración de Loreto es costosa y mucho falta por hacer” (Quirós, 1899: 303). Al ser Loreto un territorio donde se practicaba una economía de frontera, es decir, en la cual convivía el mercado con elementos pre capitalistas como el enganche —y donde primaba la ley del más fuerte—, el cobro de impuestos era una labor sujeta a omisiones y corrupción. No era posible fiscalizar el cumplimiento de estas prácticas tributarias, siendo preciso contar con el aval del patrón cauchero o del regatón. Además, contrario a lo que pensaba Quirós, si se despojaba a Loreto de sus condiciones especiales se corría el riesgo de perder las ventajas fiscales que tenía respecto a Brasil, cuya economía era más grande y proclive de absorber la de Loreto, más aun teniendo el control de las entradas y las salidas a través del río Amazonas.

39 “Los contingentes”. *El Imparcial*, nº 9, 12 de marzo de 1899, p. 2.

– *Vida política de Loreto*

Sobre los vicios de las autoridades políticas de Loreto, y su necesario castigo, Quirós vuelve a señalar como requisitos para sosegar la vida política de Loreto el robustecimiento del principio de autoridad y el mantenimiento de una fuerza pública de calidad. Sobre lo primero, puntualizó: “la creencia en Loreto de que la autoridad sale por medios violentos evidencia ausencia del sentimiento moral y que el fundamento del respeto a la autoridad es el temor o la conveniencia” (Quirós, 1899: 304-305). De lo segundo propuso: “[que] la fuerza pública debe ser de honorabilidad comprobada, ser renovada periódicamente y ser bien elegida” (Quirós, 1899: 305). Los vaivenes de la vida política de Loreto tenían su raíz en lo alejado de la geografía y el casi nulo control del gobierno central en la práctica de las autoridades locales, lo cual no significaba que Loreto fuese una realidad totalmente apartada de la vida nacional. Hubo de hacer concesiones en pos de conservar su peruanidad y de alcanzar niveles mínimos de rentabilidad con el fin de mantener un contingente administrativo, lo que implicaba tolerar prácticas abusivas y el aprovechamiento de los recursos del Estado en beneficio personal.

Quirós se quejaba de la falta de sentimiento moral, pero omitió decir que muchos de quienes se asentaron en Loreto, fuese como colonos, comerciantes o funcionarios, lo hacían con la intención de juntar lo suficiente para impulsar su economía personal, alentados por una propaganda que mostraba a Loreto como tierra de oportunidades, donde la obtención de tierras podía improvisar de fortuna la vida de estos migrantes. Asimismo, el trato degradante hacia los nativos amazónicos, a los cuales se hostilizaba, desarraigaba y explotaba, generó una alteración social cuyos efectos devastadores se sienten hasta el día de hoy.

Se puede sostener que el progreso de Loreto era medido con estándares europeos de cara al exterior de la región; mas, al interior, apenas se prestaba atención a ello con tal de asegurar la presencia peruana. Para Quirós, era importante que Lima llevara la batuta de la vida administrativa en aras de obtener su recompensa por lo invertido, y las condiciones especiales brindadas en el pasado. La integración de Loreto no era plena en tanto no se resolviesen las disputas fronterizas y, en ese plano, la labor diplomática no siempre jugó a favor del Perú, aunque debe reconocerse el éxito alcanzado tras haber logrado mantener la soberanía peruana de tan extenso territorio amazónico, tomando en cuenta la limitada logística del Estado peruano. Asimismo, pese a los vicios políticos y omisiones fiscales, se pudo insertar de alguna forma a Loreto en los proyectos modernizadores del Perú, por lo menos en el discurso y en la lógica de que se trataba del depositario de la prosperidad del país por sus ingentes recursos. La fuerza ilocutiva de Quirós, en esta sección, consiste en la participación más activa del gobierno y de los actores, estatales y particulares, en los problemas que aquejaban a la región y fueran agentes de cambio para mejorar las condiciones en que se encontraba.

Rápida ojeada sobre el departamento de Amazonas: conveniencia económica y política de íntima comunicación con Loreto

– *Fisonomía económica del departamento de Amazonas*

El ex delegado indicó que el departamento de Amazonas, “pese a su vasta extensión y ser bueno para la agricultura, es pobre y está separado de Loreto por caminos largos y fragosos, que sus productos se limitan al consumo local y se carece de medio de pagar las mercaderías importadas, lo que deviene en desequilibrio económico” (Quirós, 1899: 305-306). La producción del departamento se realizaba en tres provincias: el Cercado de Chachapoyas⁴⁰, Luya y Bongará⁴¹.

Las aptitudes agrícolas, ganaderas, industriales y mineras de Amazonas chocaban con la falta de infraestructura vial, los costos de producción, la lejanía y las dificultades logísticas al interior del departamento, y con sus pares vecinos. La posición geográfica era de ventaja y desventaja a la vez, pues, al estar en una zona interfluvial y ser parte de la vía de Moyobamba, se convertía en un nexo importante entre las ciudades costeras y las fluviales. Sin embargo, cualquier interrupción o alteración del orden podía ralentizar la cadena de abastecimiento hacia los otros departamentos o los productos a exportarse.

– *Conveniencia económica y política de íntima comunicación entre Amazonas y Loreto*

Rafael Quirós afirmó que:

[...] por la dependencia del extranjero de Loreto la fisonomía de sus poblaciones no se parece a las del resto de la república y que la indolencia domina a los loretanos cuando se trata de acciones de sacrificio personal, muy conveniente sería crear y estrechar los vínculos entre Loreto y Amazonas propiciando el cambio de productos que enriquecería al segundo y procuraría bienestar al primero (Quirós, 1899: 309).

40 En esta se producían: “caña dulce de la India, usada en el azúcar de panes, la chancaca y el aguardiente, trigo en los lugares elevados para el consumo local. En las montañas de Huayabamba, del árbol del laurel, se genera cera vegetal para las velas de uso doméstico y de iglesias, el arbusto pellingue también para las velas. Las crías de ganado vacuno, a pesar de las dificultades del tránsito, se abastece a Loreto, aunque ha de consumirse pronto por el clima loretano. Además, se cultiva caña de azúcar, café, yuca, plátanos, maíz, frejol y frutas como palta, naranja, limón, piña, chirimoya, etc.” (Quirós, 1899: 306-307).

41 En la segunda provincia: “en el distrito de Bagua, se cultiva arroz y tabaco, en el distrito de Santo Tomás, hay asiento mineral que posee vetas de oro que por falta de brazos y capital no se explota” (Quirós, 1899, pág. 307). Y en la tercera provincia, se producía “frutas de agricultura semejante a sus vecinas, se ofrece maderas para casas y muebles, hay variadas y abundantes clases de gomas” (Quirós, 1899: 307). En todo el departamento existen “las pencas, de la que se extrae la pita y la cabuya que se destinan a la fabricación de sogas y se fabrican tejidos de lana que se aplican en los vestidos, ponchos, alforjas y colchas” (Quirós, 1899: 308).

Propuso el uso de las rutas costeadas por comerciantes y agricultores para el intercambio comercial entre ambos departamentos, y el nombramiento de una comisión de inspección y estudio de hijos de la localidad, cuyo informe contribuiría al recíproco equilibrio y contrapeso entre ambas regiones. Considerando que actividades como la extracción del caucho en Loreto requerían viajes prolongados, donde el consumo de productos azucarados y aguardiente resultaba un paliativo ante los cambios de rutina, alejamiento de la familia y de los amigos, quizá hubiese sido un buen negocio para Loreto y Amazonas. Sin embargo, también debían tenerse en cuenta los intereses de las élites regionales, no faltando la competencia por la preponderancia ni las rivalidades capitalinas. Asimismo, la inversión a realizar en ambos departamentos debía estar respaldada por un mercado interno que dinamizara el consumo, las relaciones laborales y la continuidad de las actividades económicas. Un panorama de ese tipo estaba aún muy lejos de concretarse siendo, más bien, fuente de conflictos por la mano de obra.

Para Quirós, la vinculación de Amazonas y Loreto era un vehículo para la integración económica, social y territorial del segundo; reforzando su peruanidad sería posible un mayor control por el gobierno central, lo cual no se hallaba exento de dificultades. Parecía fácil poner de acuerdo a los hijos del lugar, pero el margen de informalidad y los beneficios que se podían sacar de esta forma de operar eran aún muy atractivos para los intermediarios entre la economía de mercado y la de subsistencia. La fuerza ilocutiva de Quirós en esta argumentación consistía en presentar a Amazonas como una alternativa concreta y práctica para solucionar el aislamiento de Loreto frente al resto del país: mientras más integrase su hinterland, más se reforzaba el centralismo y la noción de país, según el nacionalismo criollo.

Breves consideraciones generales

Para Quirós, la lejanía de Loreto, sus límites no definidos, la inoperancia de la ley de terrenos de montaña⁴², las autoridades inaparentes, el personal insuficiente y la población desnacionalizada, dificultaban su integración a la administración nacional. No había veracidad acerca de lo que ocurría en la región, por ser las informaciones parciales e interesadas, teniéndose una visión distorsionada de la imagen de Loreto en la costa, siendo por ejemplo sus habitantes, de acuerdo al darwinismo social de aquel tiempo: “raza que tiene la apatía del indio salvaje y la deslealtad del aventurero español, esto trastoca la nacionalización de Loreto” (Quirós, 1899: 311), lo cual se relaciona con su visión nacionalista, interesada en velar por la peruanidad del territorio y sus habitantes.

Proponía la designación de la autoridad por ministerio de la ley, siendo su duración similar a la del periodo presidencial; requiriendo definir sus límites con el fin de rectificar derechos y procedimientos que regularicen la vida nacional; la venta de los terrenos de montaña con título de propiedad por ser ese el mejor modo de alentar el aumento de la mano de obra; la formación de una compañía nacional de vapores que,

42 Se refiere a la ley de terrenos de montaña de 1898.

además de rebajar las tarifas, reparta sus beneficios entre Iquitos y Lima; y la fijación una nueva tasa de impuestos, siendo esta la única manera de dotar al departamento de las instituciones y mejoras que tanto necesitaba (Quirós, 1899: 311-312, 211-213). Dichas propuestas apuntaban en la misma dirección: afianzar el control del Estado peruano en la región amazónica y, en su percepción progresista, contribuir al mejoramiento de la economía, la política y la administración regionales. Todo esto como parte de un proyecto que, a pesar de arrastrar elementos pre capitalistas, como un débil mercado interno y relaciones de trabajo serviles, buscaba dirigir al país hacia su modernización.

Finaliza el ex comisionado puntualizando: “esta conferencia que no tiene más mérito que hacer conocer los vicios y virtudes de Loreto, sus dificultades de gobierno y las esperanzas que encierra su futuro” (Quirós, 1899: 213). La racionalidad de Quirós lo llevó a definir los problemas pendientes de Loreto, pero sin despojarlo de prejuicios raciales sobre su población. Se sentía orgulloso de su labor, pues estaba guiado por su pensamiento progresista, nacionalista y centralista, el cual consideraba indispensable para afianzar la integración y la modernización de la Amazonía. Sin embargo, mostraba una sola cara de la moneda, una en la cual se beneficiaba a unos pocos en detrimento de la mayoría que sustentaba la marcha del departamento.

Conclusiones

Rafael Quirós realizó una exposición en la cual analizó el panorama de Loreto como oportunidad y como peligro para el Perú, pues se trataba de su territorio más extenso, con ingentes recursos que podían ser aprovechados en beneficio tanto del país como de la región. Afianzar su peruanidad, a través del control y la presencia de población, era un imperativo si de evitar ser absorbido por un vecino más poderoso se trataba, o de vivir de espaldas al país bajo el riesgo del separatismo.

Quirós tenía una concepción nacionalista criolla de Loreto y de los loretanos, en la cual eran los peruanos occidentalizados quienes debían llevar la batuta de la región. Bajo este punto de vista, solo algunos loretanos eran considerados “ciudadanos”, en tanto ejerciesen sus derechos y deberes, quedando invisibilizados los nativos amazónicos. Su concepción del poder era, igualmente, centralista, pasando el manejo de la región por el control de las élites costeñas. La vinculación entre Loreto y Amazonas pasaba por ese péndulo, al tratarse de un punto intermedio entre las ciudades costeras y las fluviales.

El progreso de la región era medido con estándares occidentales y de forma parcial, pues, hacia el exterior y en el discurso, Loreto era considerada la redentora de la economía nacional, fuente inagotable de riquezas; pero, hacia el interior, regía la ley del más fuerte y, en donde, las formalidades administrativas daban paso al poder y la influencia. La integración de Loreto al Perú pasaba por los planos económico y político, a través de una modernización tradicionalista donde prácticas como el enganche y la servidumbre seguían vigentes, alimentando el ciclo de explotación y violencia en una economía de frontera.

Referencias

Fuentes primarias

- *Manuscritos*

Archivo General de la Nación (AGN, Lima).

Ministerio del Interior (MI), Secretaría, Correspondencia, leg. 57 (Comisionado especial Loreto), 1898.

- *Periódicos*

El Comercio (Lima): 1897.

El Imparcial (Iquitos): 1899.

El Tiempo (Lima): 1898-1900.

Fuentes secundarias

Ayllón, F. (s.f.). Francisco de Paula Isidoro Quirós y Ampudia. https://www.congresogob.pe/Docs/participacion/museo/congreso/files/files/francisco_quiro.pdf

Barclay, F. (2009). *El Estado Federal de Loreto, 1896: centralismo, descentralismo y federalismo en el Perú, a fines del siglo XIX*. Institut Français d'Études Andines / Centro de Estudios Regionales Andinos «Bartolomé de Las Casas».

Basadre, J. (2014). *Historia de la República del Perú (1822-1933)* (9^a ed., 1^a reimpr., t. 10 & 11). Producciones Cantabria.

Chirif, A. (2002). El Frente Patriótico de Loreto: fortalezas y debilidades. *Quéhacer*, 135, 62-73.

----- (2002). *El centralismo peruano en su perspectiva histórica*. Instituto de Estudios Peruanos.

----- (2009). Prólogo. En F. Barclay, *El Estado Federal de Loreto, 1896: centralismo, descentralismo y federalismo en el Perú, a fines del siglo XIX* (pp. 11-16). Instituto Francés de Estudios Andinos / Centro de Estudios Regionales Andinos «Bartolomé de Las Casas».

Contreras, C. (2020). *La economía pública en el Perú después del guano y el salitre: crisis fiscal y élites económicas durante su primer siglo independiente*. Banco Central de Reserva del Perú / Instituto de Estudios Peruanos.

Espinoza Soriano, W. (2016). *Loreto: departamento y región (San Martín-Ucayali), 1846-2000*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

- Foucault, M. (2005). *El orden del discurso*. Tusquets Editores.
- García Jordán, P. (1992). Reflexiones sobre el darwinismo social: inmigración y colonización, mitos de los grupos modernizadores peruanos (1821-1919). *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 21(3), 961-975.
- (2001). *Cruz y arado, fusiles y discursos: la construcción de los orientes en el Perú y Bolivia, 1820-1940*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto de Estudios Peruanos.
- González, C. (28 de marzo de 2013). La revolución federal de Loreto. *Histori-k*. <http://porlasendadelahistoria.blogspot.com/2013/03/la-revolucion-federal-de-loreto.html>
- López Ocón, L. (2001). La Sociedad Geográfica de Lima y la formación de una ciencia nacional en el Perú Republicano. *Terra Brasilis*, 3, 1-22.
- Martínez Riaza, A. (1998). La incorporación de Loreto al Estado-Nación Peruano: el discurso modernizador de la Sociedad Geográfica de Lima (1891-1919). En P. García Jordán & N. Sala i Vila (Coords.), *La nacionalización de la Amazonía* (pp. 99-126). Universitat de Barcelona.
- (1999). Política regional y gobierno de la Amazonía peruana: Loreto (1883-1914). *Histórica* XXIII(2), 393-462.
- MEF (s.f.). Histórico - Relación de ministros. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100529&lang=es-ES&view=article&id=493
- Noriega, E. de (21 de octubre de 2010). Recordando a María Luisa. Miscelánea. *Blog periodístico hecho a la medida de usted*. http://miscelanea-rafo.blogspot.com/2010/10/recordando-maria-luisa_21.html
- Ortiz Sotelo, J. (2018). Iquitos, del caserío misional a la ciudad: el largo siglo XIX. *Revista del Archivo General de la Nación*, 33, 35-50.
- Pariona, R. (Ed.). (2021). *Las rutas del caucho: planos y croquis de la Amazonía 1880-1930*. AGN.
- Portocarrero, G. (2014). *Perspectivas sobre el nacionalismo en el Perú*. Pontificia Universidad Católica del Perú / Universidad del Pacífico / Instituto de Estudios Peruanos.
- Quijano, A. (2004). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En R. Pajuelo, & P. Sandoval (Comps.), *Globalización y diversidad cultural: una mirada desde América Latina* (págs. 228-281). Instituto de Estudios Peruanos.
- Quiñones, L. (2014). *Construir y modernizar: el Ministerio de Fomento (1896-1930)*. Universidad Nacional de Ingeniería, Centro Historia UNI.

- Quirós, R. (1899). El departamento de Loreto. Conferencia dada en la Sociedad Geográfica de Lima, el 30 de diciembre de 1899, por el señor Don Rafael Quiroz, ex-delegado especial del gobierno en ese departamento fluvial. *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*, IX, 290-313.
- Rodríguez, J.M. (1925). *Anales de la hacienda pública del Perú: historia y legislación fiscal de la República* (4^a época, t. XXIII). Litografía y Tipografía T. Scheuch.
- Santos Granero, F., & Barclay, F. (2002). *La frontera domesticada. Historia económica y social de Loreto 1850-2000*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- SBI. (2020). Sociedad de Beneficencia de Iquitos. Historia.
<http://www.sbiiquitos.com/Menu/Nosotros/Historia.html>
- Skinner, Q. (2007). *Lenguaje, política e historia*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Trazegnies, F. de (1980). La transferencia de filosofías jurídicas: la idea del derecho en el Perú republicano del siglo XIX. *Revista de la Facultad de Derecho*, 34, 37-66.
- Velásquez, D. (2013). La reforma militar y el gobierno de Nicolás de Piérola: el Ejército moderno y la construcción del Estado Peruano [Tesis de magíster, UNMSM]. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/item/39405479-4979-46d1-8bce-b8f3b073c369>
- Welsch, F. (2013). *Cultura de debate versus dogma: elementos de una visión progresista*. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales.



Rafael Quirós, como ministro de Hacienda y Comercio, en 1892
(Rodríguez, 1925: 44[a]).